

**ANUNCIO de 23 de noviembre de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alcuéscar.**

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del camino de Carmonita». Tramo desde la carretera N-630 a la parcela catastral n.º 4 del polígono n.º 13, término municipal de Alcuéscar, en la provincia de Cáceres y de acuerdo con el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E 14-3-2000), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Alcuéscar, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n, en Mérida, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 23 de noviembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ANUNCIO de 16 de octubre de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «El Herradero», n.º 10098.**

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por la empresa Cantera Antonio Frade, S.L., con C.I.F.: B10241495 y con domicilio en Puerto del Escudo, 21, de Navalmoral de la Mata (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10098, El Herradero, 20 cuadrículas mineras, Almaraz y Belvis de Monroy (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5° 40' 00"	39° 49' 00"
2	5° 39' 00"	39° 49' 00"
3	5° 39' 00"	39° 48' 40"
4	5° 38' 40"	39° 48' 40"
5	5° 38' 40"	39° 48' 20"
6	5° 38' 20"	39° 48' 20"
7	5° 38' 20"	39° 47' 00"
8	5° 39' 20"	39° 47' 00"
9	5° 39' 20"	39° 48' 00"
10	5° 39' 40"	39° 48' 00"
11	5° 39' 40"	39° 48' 20"
12	5° 40' 00"	39° 48' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 16 de octubre de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 5 de noviembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-007041-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctricas Pitach Distr., S.L.U., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. n.º 6.

Final: C.T. n.º 1.

Término municipal afectado: Torrejoncillo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,8.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,243.